

TO THE SPANISH SECURITIES COMMISSION

Fluidra, S.A. (the “**Company**”), pursuant to the provisions of article 228 of the Consolidated Securities Market Act approved by Legislative Royal Decree 4/2015, of 23 October, hereby issues the following

MATERIAL FACT

Further to the material fact dated January 18, 2018, numbered 260761, regarding the call of the Extraordinary Shareholders’ Meeting and in relation to the merger by absorption of Piscine Luxembourg Holdings 2 S.à r.l. into the Company (the “**Merger**”), notice is given that, on the date hereof, the pro-forma consolidated financial information of the Company and Piscine Luxembourg Holdings 2 S.à r.l. for the six-month period ended June 30, 2017 (the “**Pro-Forma Financial Information**”) has been published on the corporate website of the Company (www.fluidra.com) and available for downloading and printing.

The Pro-Forma Financial Information of the new combined entity covers a pro-forma consolidated statement of financial position as of June 30, 2017, and a pro-forma consolidated income statement for the six-month period ended June 30, 2017, along with its explanatory notes. The Pro-Forma Financial Information has been prepared as if the Merger had taken place on June 30, 2017, for the purpose of the pro-forma consolidated statement of financial position, and on January 1, 2017, for the purpose of the pro-forma consolidated income statement.

The Pro-Forma Financial Information was prepared by the directors of the Company on January 17, 2018 and has been the subject of a special report by audit firm Ernst & Young, S.L. dated January 22, 2018.

The Pro-Forma Financial Information and the special report of Ernst & Young, S.L. regarding the compiling of the Pro-Forma Financial Information are attached to this material fact.

In Sabadell, on January 26, 2018.

Informe Especial del Auditor Independiente sobre
la Compilación de la Información Financiera Consolidada
Pro-forma Incluida en un Documento Equivalente

FLUIDRA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Información Financiera Consolidada Pro-Forma
correspondiente al período de seis meses terminado
el 30 de junio de 2017

INFORME ESPECIAL DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LA COMPILACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA PRO-FORMA INCLUIDA EN UN DOCUMENTO EQUIVALENTE

Al Consejo de Administración de
Fluidra, S.A.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo sobre la información financiera consolidada pro-forma adjunta de Fluidra, S.A. y sociedades dependientes y de Piscine Luxembourg Holdings 2 S.à r.l. y sociedades dependientes, elaborada por los Administradores de Fluidra, S.A., que comprende el estado de situación financiera consolidada pro-forma, la cuenta de resultados consolidada pro-forma y las notas explicativas sobre la información financiera correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017. Los criterios aplicables utilizados por los Administradores de Fluidra, S.A. para la compilación de la información financiera consolidada pro-forma, que se incluyen en las Notas 1 a 4 de dicha información financiera consolidada pro-forma, son los recogidos en la Regulación de la Unión Europea contenida en el Reglamento (CE) Nº 809/2004, y con el contenido de la actualización de ESMA de las recomendaciones de CESR para la implantación consistente de la citada regulación (ESMA/2013/319) y con las aclaraciones contenidas en el documento ESMA/2016/1674.

La información financiera consolidada pro-forma ha sido compilada por los Administradores de Fluidra, S.A. con el fin de ilustrar el impacto que la transacción descrita en la Nota 1 de la información financiera consolidada pro-forma adjunta hubiera supuesto en el estado de situación financiera consolidado y en la cuenta de resultados consolidada de Fluidra, S.A. y sus sociedades dependientes al 30 de junio de 2017 y para el período de seis meses terminado en esa fecha, como si dicha transacción hubiera ocurrido el 30 de junio de 2017 y el 1 de enero de 2017, respectivamente. Piscine Luxembourg Holdings 2 S.à r.l. no presenta información financiera consolidada.

No obstante, dado que la única actividad de la anterior sociedad es la tenencia de las participaciones en Zodiac Pool Solutions, S.à.r.l. y sociedades dependientes, la información consolidada de Zodiac Pool Solutions, S.à.r.l. y sociedades dependientes representa sustancialmente toda la información que correspondería a la información financiera consolidada de Piscine Luxembourg Holdings 2 S.à r.l. Por ese motivo, la información financiera consolidada histórica que se ha utilizado como base para la preparación de la presente información financiera consolidada pro-forma ha sido la correspondiente a Zodiac Pool Solutions, S.à.r.l. y sociedades dependientes. En consecuencia, según se indica en la Nota 4 de la información financiera consolidada pro-forma adjunta, la información utilizada como base para la compilación de la información financiera consolidada pro-forma ha sido extraída por los Administradores de Fluidra, S.A. de los estados financieros consolidados resumidos intermedios de Fluidra S.A. y sociedades dependientes correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2017 y de Zodiac Pool Solutions, S.à.r.l. y sociedades dependientes correspondientes al periodo comprendido entre el 22 de noviembre de 2016 y el 30 de junio de 2017, sobre los que se han emitido con fecha 28 de julio de 2017 y 17 de enero de 2018, respectivamente, un informe de revisión limitada.

Responsabilidad de los Administradores sobre la información financiera pro-forma

Los Administradores de Fluidra, S.A. son responsables de la preparación y contenido de la información financiera consolidada pro-forma, de acuerdo con los requisitos del Reglamento (CE) N° 809/2004, con el contenido de la actualización de ESMA de las recomendaciones de CESR para la implantación consistente de la citada regulación (ESMA/2013/319) y con las aclaraciones contenidas en el documento ESMA/2016/1674. Asimismo, los Administradores de Fluidra, S.A. son responsables de las hipótesis recogidas en la información financiera consolidada pro-forma, en las que se basan los ajustes pro forma.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es emitir el informe requerido en el punto 7 del Anexo II de la Regulación de la Unión Europea (Reglamento (CE) N° 809/2004), que en ningún momento puede ser entendido como un informe de auditoría de cuentas, sobre si la información financiera consolidada pro-forma ha sido adecuadamente compilada, en todos los aspectos significativos, por parte de los Administradores de Fluidra, S.A. de acuerdo con los requisitos del Reglamento 809/2004, con el contenido de la actualización de ESMA de la recomendación de CESR para la implantación consistente de la citada regulación (ESMA/2013/319) y con las aclaraciones contenidas en el documento ESMA/2016/1674 y con las asunciones e hipótesis definidas por los Administradores de Fluidra, S.A.

Nuestro trabajo ha sido realizado de acuerdo con el contenido de la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3420 "Encargos de Aseguramiento sobre compilación de información financiera pro-forma incluida en un Folleto", emitida por el International Auditing and Assurance Standard Board, que requiere el cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables y que el trabajo se planifique y realice con el objetivo de alcanzar una seguridad razonable sobre si los Administradores han compilado la información financiera consolidada pro-forma, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con los requisitos del Reglamento 809/2004, con el contenido de la actualización de ESMA de las recomendaciones de CESR para la implantación consistente de la citada regulación (ESMA/2013/319) y con las aclaraciones contenidas en el documento ESMA/2016/1674 y con las asunciones e hipótesis definidas por los Administradores de Fluidra, S.A.

A los efectos de este informe no somos responsables de actualizar o re-emitir informe u opinión alguno sobre la información financiera histórica utilizada en la compilación de la información financiera consolidada pro-forma, ni de expresar ninguna otra opinión sobre la información financiera consolidada pro-forma, sobre las asunciones e hipótesis utilizadas en su preparación, ni sobre partidas o elementos concretos, ni hemos llevado a cabo una auditoría o una revisión limitada de la información financiera utilizada como base para la compilación de la información financiera consolidada pro-forma.

El propósito de la información financiera consolidada pro-forma que se incluye en los folletos informativos es únicamente ilustrar el impacto de un hecho o transacción significativa sobre la información financiera histórica de la entidad, como si el hecho o transacción hubiera ocurrido en una fecha anterior fijada a estos efectos. Dado que esta información financiera consolidada pro-forma ha sido preparada para reflejar una situación hipotética, no tiene por objeto representar, y no representa, la situación financiero-patrimonial ni los resultados de las operaciones de Fluidra, S.A. y sus sociedades dependientes. En consecuencia, no expresamos una opinión acerca de si la información financiera que se hubiera obtenido de haber ocurrido la transacción descrita el 30 de junio de 2017 para el estado de situación financiera consolidado pro-forma y el 1 de enero de 2017 para el estado del resultado consolidado pro-forma, se correspondería con la información financiera consolidada pro-forma adjunta.

El objetivo de este tipo de informes es proporcionar una seguridad razonable sobre si la información financiera consolidada pro-forma ha sido compilada, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con los criterios utilizados en su preparación, y requiere la realización de los procedimientos necesarios para evaluar si los criterios utilizados por los Administradores en dicha compilación proporcionan una base razonable para presentar los efectos significativos directamente atribuibles al hecho o transacción y para obtener la evidencia apropiada y suficiente sobre si:

- los ajustes pro-forma muestran el efecto apropiado según los criterios arriba mencionados;
- la información financiera consolidada pro-forma refleja la adecuada aplicación de dichos ajustes a la información histórica; y si
- los criterios contables utilizados por los Administradores de Fluidra, S.A. en la compilación de la información financiera consolidada pro-forma son consistentes con los criterios y políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros consolidados resumidos intermedios de Fluidra, S.A. y sociedades dependientes correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2017.

Los procedimientos que hemos llevado a cabo dependen de nuestro juicio profesional, considerando nuestro entendimiento de la naturaleza de la entidad, del hecho o transacción sobre el que la información financiera consolidada pro-forma ha sido compilada y otros hechos y circunstancias relevantes para el encargo.

Adicionalmente, nuestro trabajo requiere evaluar la presentación de la información financiera consolidada pro-forma en su conjunto.

Consideramos que la evidencia obtenida es suficiente y apropiada para servir como base para nuestra opinión.

En nuestra opinión:

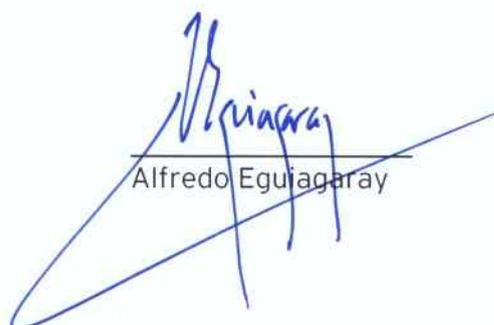
- La información financiera consolidada pro-forma adjunta ha sido adecuadamente compilada en función de los criterios utilizados y de las asunciones e hipótesis definidas por los Administradores de Fluidra, S.A.
- Los criterios contables utilizados por los Administradores de Fluidra, S.A. en la compilación de la información financiera consolidada pro-forma adjunta son consistentes con los criterios y políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros consolidados resumidos intermedios de Fluidra, S.A. y sociedades dependientes correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2017.

Este informe ha sido preparado a petición de Fluidra, S.A. en relación con el proceso de verificación y registro del Documento Equivalente a preparar por los Administradores de Fluidra, S.A., relativo a la fusión entre Fluidra, S.A. y Piscine Luxembourg Holdings 2 S.à r.l., y, por consiguiente, no deberá ser utilizado para ninguna otra finalidad ni mercado, ni publicado en ningún otro documento de naturaleza similar distinto del Documento Equivalente relativo a la fusión entre Fluidra, S.A. y Piscine Luxembourg Holdings 2 S.à r.l., sin nuestro consentimiento expreso. No admitiremos responsabilidad alguna frente a personas distintas de las destinatarias de este informe.

22 de enero de 2018



ERNST & YOUNG, S.L.



Alfredo Eguiagaray

**Información financiera consolidada Proforma
de Fluidra, S.A. y sociedades dependientes
y Piscine Luxembourg Holdings 2 S.à.r.l. y sociedades dependientes
para el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2017**

1. ANTECEDENTES Y BASES DE PREPARACIÓN

Con fecha 3 de noviembre de 2017, Fluidra, S.A. (en adelante “**Fluidra**” o la “**Sociedad**”), los accionistas sindicados de la Sociedad, Piscine Luxembourg Holdings 1 S.à r.l. y Piscine Luxembourg Holdings 2 S.à r.l. , ambas estas dos como sociedad tenedora última y penúltima, respectivamente, en Luxemburgo de la sociedad luxemburguesa Zodiac Pool Solutions S.à.r.l. (en adelante **Zodiac**”) suscribieron un acuerdo de inversión (el “**Acuerdo de Inversión**”) según el cual acordaron la combinación de los negocios de Fluidra y Zodiac por medio de una fusión transfronteriza.

En particular, la transacción descrita consiste en la fusión transfronteriza por absorción por parte de Fluidra (sociedad absorbente) de Piscine Luxembourg Holdings 2 S.à.r.l. (sociedad absorbida) en los términos previstos en los artículos 22 y siguientes de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles y en los artículos 257 y siguientes de la Ley Luxemburguesa de 10 de agosto de 1915 de las sociedades mercantiles (*loi du 10 août 1915 sur les sociétés commerciales*), con extinción, mediante la disolución sin liquidación, de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquirirá, por sucesión universal, la totalidad del patrimonio y de los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, en los términos y condiciones previstos en el proyecto común de fusión.

El tipo de canje al cual las acciones de Piscine Luxembourg Holdings 2 S.à r.l. serán canjeadas por acciones de Fluidra será el siguiente: 69,1666667 acciones ordinarias de Fluidra, de 1 € de valor nominal cada una de ellas, por cada acción ordinaria de Piscine Luxembourg Holdings 2 S.à.r.l. de 0,01 € de valor nominal, sin compensación complementaria en dinero alguna. Esta ecuación de canje ha sido sometida a la verificación de un experto independiente designado por el Registro Mercantil.

De acuerdo con el tipo de canje indicado, el socio único de la sociedad absorbida, la entidad Piscine Luxembourg Holdings 1 S.à r.l., controlada por Rhône Capital L.L.C. (que, a su vez, no está controlado por ninguna persona física o jurídica de forma individual o concertada), tendrá derecho a recibir 83.000.000 acciones de nueva emisión del capital social de Fluidra, representativas aproximadamente de un 42,43% del capital social de Fluidra tras la Fecha de Efectividad de la Fusión (tal y como esta fecha se define a continuación). El resto de los accionistas de Fluidra (incluyendo a la propia Sociedad respecto de las acciones propias en autocartera) serán titulares, de forma conjunta, del 57,57% de dicho capital social tras la Fecha de Efectividad de la Fusión.

Está previsto que la Junta General de Accionistas de Fluidra y el socio único de Zodiac, Piscine Luxembourg Holdings 3 S.à r.l. , aprueben la operación de fusión durante los dos primeros meses de 2018.

La fecha en que legalmente la fusión será efectiva es la fecha de presentación a inscripción de la escritura en la que se formalizan los acuerdos de la fusión en el registro mercantil correspondiente al domicilio social de Fluidra (la “**Fecha de Efectividad de la Fusión**”).

El Consejo de Administración de Fluidra SA es responsable de la preparación y del contenido de la información financiera consolidada proforma adjunta y ha aprobado dicha información financiera consolidada proforma el 17 de Enero de 2018.

1.1 Fluidra y Zodiac

Fluidra es una sociedad anónima cotizada en España con domicilio social en Sabadell (España), Avenida Francesc Macià, nº 60, planta 20 y con C.I.F. A-17728593. Está inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, en el tomo 36883, folio 132, hoja B-290316.

La participación de Rhône Capital L.L.C. en Zodiac se estructura a través de las siguientes sociedades:

Piscine Luxembourg Holdings 1 S.à r.l. es una sociedad de responsabilidad limitada constituida en fecha 2 de Noviembre 2016 conforme a las leyes del Gran Ducado de Luxemburgo, con domicilio social en 14 rue Edward Steichen, L-2540, Gran Ducado de Luxemburgo. Está inscrita en el Registro Mercantil y de Sociedades (Registre de Commerce et des Sociétés) bajo el número B210590. Piscine Luxembourg Holdings 1 S.à r.l es el accionista único de la sociedad Piscine Luxembourg Holdings 2 S.à r.l.

Piscine Luxembourg Holdings 2 S.à r.l., sociedad que será absorbida por Fluidra, es una sociedad de responsabilidad limitada constituida en fecha 22 de Noviembre de 2016 conforme a las leyes del Gran Ducado de

Luxemburgo, con domicilio social en 14 rue Edward Steichen, L-2540, Gran Ducado de Luxemburgo. Está inscrita en el Registro Mercantil y de Sociedades (Registre de Commerce et des Sociétés) bajo el número B210590. Piscine Luxembourg Holdings 2 S.à r.l es el accionista único de la sociedad Piscine Luxembourg Holdings 3 S.à r.l.

Piscine Luxembourg Holdings 3 S.à r.l. es una sociedad de responsabilidad limitada constituida en fecha 22 de Noviembre de 2016 conforme a las leyes del Gran Ducado de Luxemburgo, con domicilio social en 14 rue Edward Steichen, L-2540, Gran Ducado de Luxemburgo. Está inscrita en el Registro Mercantil y de Sociedades (Registre de Commerce et des Sociétés) bajo el número B210590]. Piscine Luxembourg Holdings 3 S.à r.l es el accionista único de la sociedad Zodiac Pool Solutions S.à r.l.

Zodiac Pool Solutions S.à r.l. es una sociedad de responsabilidad limitada constituida en fecha 22 de noviembre de 2016 conforme a las leyes del Gran Ducado de Luxemburgo, con domicilio social en 14 rue Edward Steichen, L-2540, Gran Ducado de Luxemburgo. Está inscrita en el Registro Mercantil y de Sociedades (Registre de Commerce et des Sociétés) bajo el número B210786.

Las sociedades anteriores fueron constituidas para estructurar la inversión de Rhône Capital en el negocio de Zodiac, adquisición que se materializó el 20 de diciembre de 2016 (momento hasta el que permanecieron prácticamente inactivas), no ejerciendo ninguna otra actividad dichas sociedades distinta de las citadas tenencias de participaciones.

1.2 La fusión

Fluidra atenderá el canje de las acciones de Piscine Luxembourg Holdings 2 S.à r.l., de acuerdo con el tipo de canje señalado, mediante 83.000.000 de acciones ordinarias de nueva emisión (representativas de aproximadamente el 42,43% del capital social de Fluidra tras la Fecha de Efectividad de la Fusión). A estos efectos, Fluidra realizará una ampliación de capital en un importe nominal de 83.000.000 € mediante la emisión y puesta en circulación de 83.000.000 nuevas acciones ordinarias de 1 € de valor nominal cada una de ellas, cuya suscripción estará reservada en su totalidad al accionista único de Piscine Luxembourg Holdings 2 S.à r.l., sin que exista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 304.2 de la Ley de Sociedades de Capital española, ningún derecho de suscripción preferente. La diferencia entre el valor razonable del patrimonio recibido por Fluidra en virtud de la fusión y el valor nominal de las nuevas acciones se asignará a la prima de emisión.

En lo que respecta a propósitos contables, esta fusión se tratará como una adquisición directa, por la cual Fluidra será considerado como la sociedad adquiriente, y los activos y pasivos de Piscine Luxembourg Holdings 2 S.à r.l. se revalorarán a su valor razonable, como la entidad adquirida (de acuerdo con lo establecido en la NIIF 3 (revisada) “Combinaciones de Negocios”).

1.3 Información Financiera Consolidada Proforma y propósito de la misma

Ni Piscine Luxembourg Holdings 2 S.à r.l., ni el accionista directo único de Zodiac, Piscine Luxembourg Holdings 3 S.à r.l., presentan información financiera consolidada. No obstante, dado que la única actividad de ambos vehículos inversores, tal y como se ha indicado en la nota 1.1. anterior, es la tenencia de las participaciones en Zodiac, la información consolidada de Zodiac representa sustancialmente toda la información que correspondería a la información financiera consolidada de cualesquiera ambas entidades. Por ese motivo, la información financiera consolidada histórica que se ha utilizado como base para la preparación de la presente Información Financiera Consolidada Proforma ha sido la correspondiente a Zodiac.

Con el fin de ilustrar los efectos significativos que ciertos aspectos definidos en la realización de la fusión tendrán en la Fecha Efectiva de Fusión, Fluidra ha preparado Información Financiera consolidada Proforma de la nueva entidad combinada, consistente en un Estado de Situación financiera consolidada Proforma a 30 de junio de 2017 y una Cuenta de Resultados consolidada Proforma para el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017, y sus correspondientes notas explicativas (la “**Información Financiera consolidada Proforma**”). La Información Financiera consolidada Proforma ha sido preparada como si la fusión hubiera tenido lugar a 30 de junio de 2017 a efectos del Estado de Situación financiera consolidado Proforma y a 1 de enero de 2017 a los efectos de la Cuenta de Resultados consolidada Proforma.

La Información Financiera consolidada Proforma se ha preparado en base a la información financiera histórica de ambas compañías que forman parte de la fusión (ver nota 4.1 “Información Financiera Histórica”),

más determinados ajustes proforma necesarios para reflejar los principales impactos relacionados con la misma como si hubiera tenido lugar en una fecha anterior. Adicionalmente, esta Información Financiera consolidada Proforma ha sido preparada en todos los casos siguiendo las bases y criterios de las NIIF-UE y de acuerdo con el Anexo II de la Regulación de la Unión Europea contenida en el Reglamento (CE) N° 809/2004, de la Comisión de 29 de abril de 2004, y posteriores modificaciones, y con la actualización de ESMA (European Securities and Markets Authority) de las recomendaciones del CESR (Committee of European Securities Regulators) para la implantación consistente de la citada regulación (ESMA/2013/319) y con las aclaraciones contenidas en el documento ESMA/2016/1674).

La Información Financiera consolidada Proforma se basa en las mejores estimaciones e hipótesis de los Administradores de Fluidra. Dicha Información Financiera consolidada Proforma muestra una situación hipotética y no representa la posición financiera consolidada o los resultados reales de la entidad combinada tras la fusión propuesta, ni pretende presentar la situación financiera patrimonial consolidada de la entidad combinada tras la fusión, ni los resultados consolidados de sus operaciones a una fecha eventual o para un periodo futuro. De este modo, la mencionada Información Financiera consolidada Proforma se presenta únicamente a efectos ilustrativos.

Por último, la Información Financiera consolidada Proforma no contiene ninguna potencial sinergia ni ahorro de costes que pudieran surgir como consecuencia de la fusión.

2. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA PROFORMA A 30 DE JUNIO DE 2017

	INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA			AJUSTES COMBINACIÓN DE NEGOCIOS (Nota 4.2)	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA PROFORMA
	FLUIDRA (Nota 4.1)	ZODIAC (Nota 4.1)	ENTIDAD COMBINADA (1)		
En miles de Euros					
ACTIVOS:					
Inmovilizado material	99.419	19.203	118.622	-	118.622
Inversiones inmobiliarias	1.691	-	1.691	-	1.691
Fondo de comercio	192.592	559.472	752.064	231.497	983.561
Otros activos intangibles	36.254	538.562	574.816	-	574.816
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	132	-	132	-	132
Activos financieros no corrientes	4.820	783	5.603	-	5.603
Otras cuentas a cobrar	3.220	-	3.220	-	3.220
Activos por impuestos diferidos	20.759	17.157	37.916	2.083	39.999
Total activos no corrientes	358.887	1.135.177	1.494.064	233.580	1.727.644
Existencias	184.326	74.988	259.314	-	259.314
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	259.284	125.760	385.044	-	385.044
Otros activos financieros corrientes	6.114	7	6.121	-	6.121
Instrumentos financieros derivados	426	-	426	-	426
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	48.107	27.696	75.803	(8.333)	67.470
Total activos corrientes	498.257	228.451	726.708	(8.333)	718.375
TOTAL ACTIVO	857.144	1.363.628	2.220.772	225.247	2.446.019
PATRIMONIO Y PASIVOS:					
Patrimonio neto	341.013	490.603	831.616	225.247	1.056.863
Participaciones no dominantes	11.473	756	12.229	-	12.229
Total Patrimonio Neto	352.486	491.359	843.845	225.247	1.069.092
Pasivos financieros con entidades de crédito	167.742	554.495	722.237	-	722.237
Instrumentos financieros derivados	1.519	-	1.519	-	1.519
Pasivos por impuestos diferidos	22.113	178.493	200.606	-	200.606
Provisiones	9.677	16.054	25.731	-	25.731
Subvenciones oficiales	744	-	744	-	744
Otros pasivos no corrientes	23.109	-	23.109	-	23.109
Total pasivo no corrientes	224.904	749.042	973.946	-	973.946
Pasivos financieros con entidades de crédito	81.565	4.555	86.120	-	86.120
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	190.694	117.030	307.724	-	307.724
Provisiones	6.793	1.208	8.001	-	8.001
Instrumentos financieros derivados	702	434	1.136	-	1.136
Total pasivo corrientes	279.754	123.227	402.981	-	402.981
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	857.144	1.363.628	2.220.772	225.247	2.446.019

(1) Estas cifras muestran el agregado del Estado de Situación Financiera consolidada a 30 de junio de 2017 de Fluidra y de Zodiac. En dicho proceso de agregación no se han identificado operaciones intercompañía significativas ni diferencias de valoración que hayan debido de eliminarse o armonizarse, respectivamente. Para otro tipo de ajustes, relacionados con criterios de presentación, adecuación del periodo de *reporting* y moneda de presentación, se proporciona información detallada en la nota 4.1. posterior.

3. CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA PROFORMA PARA EL PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2017

	INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA			AJUSTES COMBINACIÓN DE NEGOCIOS (Nota 4.2)	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA PROFORMA
	FLUIDRA (Nota 4.1)	ZODIAC (Nota 4.1)	ENTIDAD COMBINADA (1)		
En miles de Euros					
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN:					
Ventas de mercaderías y productos terminados	452.498	276.183	728.681	-	728.681
Ingresos por prestación de servicios	8.076	1.417	9.493	-	9.493
Trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes	2.642	3.370	6.012	-	6.012
Total ingresos de explotación	463.216	280.970	744.186		744.186
GASTOS DE EXPLOTACIÓN:					
Variación de existencias de producto terminado y en curso y aprovisionamientos de materia prima	(222.993)	(147.335)	(370.328)	-	(370.328)
Gastos de personal	(85.040)	(47.995)	(133.035)	-	(133.035)
Gastos de amortización y pérdidas por deterioro de valor	(19.921)	(16.314)	(36.235)	-	(36.235)
Otros gastos de explotación	(82.293)	(46.186)	(128.479)	(7.755)	(136.234)
Total gastos de explotación	(410.247)	(257.830)	(668.077)	(7.755)	(675.832)
OTROS RESULTADOS					
Beneficios por la venta de inmovilizado	1.476	-	1.476	-	1.476
Total otros resultados	1.476	-	1.476	-	1.476
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN	54.445	23.140	77.585	(7.755)	69.830
GASTOS/INGRESOS FINANCIEROS					
Ingresos financieros	1.187	89	1.276	-	1.276
Gastos financieros	(5.812)	(23.753)	(29.565)	-	(29.565)
Diferencias de cambio	(943)	6.235	5.292	-	5.292
Resultados financieros netos	(5.568)	(17.430)	(22.998)		(22.998)
Participación en beneficios/(pérdidas) del ejercicio de las entidades contabilizadas aplicando el método de la participación	11	-	11	-	11
Beneficio/(pérdida) antes de impuestos de las actividades continuadas	48.888	5.710	54.598	(7.755)	46.843
Gastos por impuesto sobre las ganancias	(13.159)	(3.041)	(16.200)	1.939	(14.261)
Beneficio/(pérdida) después de impuestos de las actividades continuadas	35.729	2.669	38.398	(5.816)	32.582

(1) Estas cifras muestran el agregado del Estado de Situación Financiera consolidada a 30 de junio de 2017 de Fluidra y de Zodiac. En dicho proceso de agregación no se han identificado operaciones intercompañía significativas ni diferencias de valoración que hayan debido de eliminarse o armonizarse, respectivamente. Para otro tipo de ajustes, relacionados con criterios de presentación y moneda de presentación, se proporciona información detallada en la nota 4.1. posterior.

4. NOTAS EXPLICATIVAS

4.1 Información Financiera Histórica

Para la preparación de la Información Financiera consolidada Proforma adjunta, se ha utilizado la información financiera histórica siguiente:

- Los estados financieros intermedios resumidos consolidados de Fluidra para el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2017 (los “**Estados financieros de Fluidra**”). Estos estados financieros consolidados se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la UE (“**NIIF-UE**”), fueron formulados por el Consejo de Administración de Fluidra el 27 de julio de 2017 y han sido objeto de revisión limitada por Ernst & Young, S.L. quién con fecha 28 de julio de 2017 emitió un informe de revisión limitada sin salvedades.
- Los estados financieros intermedios resumidos consolidados de Zodiac para el periodo comprendido entre el 22 de noviembre de 2016 (fecha de constitución de Zodiac) y el 30 de junio de 2017 (los “**Estados financieros de Zodiac**”). Estos estados financieros consolidados fueron emitidos el 16 de enero de 2018, se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la UE (“**NIIF-UE**”) y han sido objeto de revisión limitada por Ernst & Young Audit, quién con fecha 17 de enero de 2018 emitió un informe de revisión limitada sin salvedades.

La lectura de la presente Información Financiera consolidada Proforma y las correspondientes Notas Explicativas deberá realizarse junto con la información financiera histórica detallada anteriormente.

La información financiera histórica de Fluidra ha sido obtenida directamente de los estados financieros de Fluidra.

La información financiera histórica de Zodiac ha sido sometida a los siguientes ajustes y reclasificaciones Proforma con el fin de adecuarla a los criterios de presentación de Fluidra como sociedad adquirente:

4.1.1 Estructura de presentación de la Cuenta de Resultados y del Estado de Situación Financiera

Ambos estados financieros de Zodiac han sido sometidos a determinadas reclasificaciones Proforma para adecuarlos a la estructura de Fluidra. Concretamente, la Cuenta de Resultados histórica de Zodiac se presenta por función y, por tanto, han sido necesarias determinadas reclasificaciones para armonizarla con la presentación por naturaleza de Fluidra.

Los datos relativos a las reclasificaciones Proforma incluidas en las tablas que se presentan posteriormente, han sido obtenidos directamente de los desgloses proporcionados por Zodiac de su información financiera histórica (principalmente Notas 12, 13 y 14 de los mencionados estados financieros de Zodiac).

4.1.2 Adecuación del periodo de reporting en la Cuenta de Resultado Consolidada Proforma

Se ha deducido de la Cuenta de Resultados histórica de Zodiac el efecto relativo a los 40 días transcurridos entre el 22 de noviembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2016. Dichos importes se han extraído directamente de los registros contables de Zodiac, aspecto que Fluidra ha validado con el apoyo de asesores externos mediante la realización de un trabajo de procedimientos acordados sobre dichos importes.

4.1.3 Moneda de presentación

La Información Financiera histórica de Zodiac se presenta en dólares estadounidenses y, por tanto, han sido necesarios ajustes Proforma para convertirlos a euros, que es la moneda de presentación de la sociedad adquirente Fluidra.

Los tipos de cambio utilizados han sido los aplicados por Fluidra en su propio proceso de consolidación al 30 de junio de 2017:

- para el Estado de Situación financiera consolidada Proforma, el tipo de cambio al 30 de junio de 2017: 0,8763 euros por dólar estadounidense.

- Para la Cuenta de Resultados consolidada Proforma, el tipo de cambio medio para el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2017: 0,9146 euros por dólar estadounidense.

En línea con lo expuesto, a continuación se presentan el Estado de Situación histórico y la Cuenta de Resultados histórica de Zodiac con el detalle de ajustes y reclasificaciones necesarios para armonizarlos con los criterios de Fluidra:

ZODIAC POOLSOLUTIONS S.à.r.l.

AJUSTES PROFORMA SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA HISTÓRICO A 30 DE JUNIO DE 2017

INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA

ZODIAC (en miles de US\$) (1)	Ajustes de Estructura de presentación del Estado de Situación (4.1.1)	ZODIAC tras ajustes de Estructura de presentación del Estado de Situación	Ajustes de moneda de presentación (4.1.3)	ZODIAC TRAS AJUSTES Y RECLASIFICACIONES PROFORMA
ACTIVOS:				ACTIVOS:
Fondo de comercio	638.448	(638.448)	-	-
Otros activos intangibles	614.586	(614.586)	-	-
Inmovilizado material	21.914	-	21.914	19.203
Otros activos no corrientes	894	(894)	-	-
Activos por impuestos diferidos	19.579	(19.579)	-	-
		638.448	638.448	559.472
		614.586	614.586	538.562
		-	-	-
		894	894	783
		19.579	19.579	17.157
Total activos no corrientes	1.295.421	0	1.295.421	1.135.177
Existencias	85.574	-	85.574	74.988
Cuentas a cobrar	127.515	15.997	143.512	125.760
Otras cuentas a cobrar	13.986	(13.986)	-	-
Cuentas a cobrar con las administraciones públicas	2.011	(2.011)	-	-
Otros activos financieros corrientes	8	(8)	-	-
Instrumentos financieros derivados	-	8	8	7
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	31.606	-	31.606	27.696
Total activos corrientes	260.700	0	260.700	228.451
TOTAL ACTIVO	1.556.121	0	1.556.121	1.363.628
PATRIMONIO Y PASIVOS:				PATRIMONIO Y PASIVOS:
Patrimonio neto	559.857	-	559.857	490.603
Participaciones no dominantes	863	-	863	756
Total Patrimonio Neto	560.720	0	560.720	491.359
Deuda financiera a largo plazo	632.768	(632.768)	-	-
Obligaciones por retribuciones a los empleados	1.533	(1.533)	-	-
Pasivos por impuestos diferidos	203.689	(203.689)	-	-
Provisiones	16.788	(16.788)	-	-
		632.768	632.768	554.495
		203.689	203.689	178.493
		18.321	18.321	16.054
		-	-	-
		-	-	-
Total pasivos no corrientes	854.778	0	854.778	749.042
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	125.814	(125.814)	-	-
Deuda financiera a corto plazo	5.198	(5.198)	-	-
Provisiones corrientes	1.380	(1.380)	-	-
Cuentas a pagar con las administraciones públicas	7.736	(7.736)	-	-
Instrumentos financieros derivados	495	(495)	-	-
		5.198	5.198	4.555
		133.550	133.550	117.030
		1.380	1.380	1.208
		495	495	434
Total pasivos corrientes	140.623	0	140.623	123.227
TOTAL PASIVOS	995.401	0	995.401	872.269
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.556.121	0	1.556.121	1.363.628

(1) Las cifras aquí presentadas han sido obtenidas de la información financiera consolidada histórica de Zodiac.

AJUSTES PROFORMA DE UNIFICACIÓN DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES SOBRE LA CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA PROFORMA A 30 DE JUNIO DE 2017

INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA								
ZODIAC 22 Noviembre 2016- 30 Junio 2017 (en miles de US\$) (1)	Ajustes de Estructura de presentación de la Cuenta de Resultados (4.1.1)	ZODIAC tras ajustes de Estructura de presentación de la Cuenta de Resultados	Ajustes de adecuación del periodo de reporting (4.1.2)	ZODIAC tras adecuación del periodo de reporting	Ajustes de moneda de presentación (4.1.3)	ZODIAC TRAS AJUSTES Y RECLASIFICACIONES PROFORMA		
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN:						INGRESOS DE EXPLOTACIÓN:		
Ventas de mercaderías y productos terminados	318.429	318.429	(16.458)	301.971	276.183	276.183	Ventas de mercaderías y productos terminados	
Ingresos por prestación de servicios	1.569	1.569	(20)	1.549	1.417	1.417	Ingresos por prestación de servicios	
		3.774	(89)	3.685	3.370	3.370	Trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes	
Cifra de negocios	319.998	3.774	(16.567)	307.205	280.970	280.970	Total ingresos de explotación	
GASTOS DE EXPLOTACIÓN:						GASTOS DE EXPLOTACIÓN:		
Coste de venta de bienes	(213.494)	213.494						
Margen bruto	106.504							
		(172.805)	11.713	(161.092)	(147.335)	(147.335)	Variación de existencias de producto terminado y en curso y aprovisionamientos de materia prima	
		(53.965)	1.488	(52.477)	(47.995)	(47.995)	Gastos de personal	
		(19.191)	1.354	(17.837)	(16.314)	(16.314)	Gastos de amortización y pérdidas por deterioro de valor	
Gastos de comercialización	(29.641)	(45.379)	24.521	(50.499)	(46.186)	(46.186)	Otros gastos de explotación	
Gastos generales y de administración	(65.732)	65.732	39.076	(281.905)	(257.830)	(257.830)	Total gastos de explotación	
Gastos de investigación y desarrollo	(7.025)	7.025						
Otros gastos de explotación	(932)	932						
Beneficio de explotación	3.174						OTROS RESULTADOS	
			-	-	-	-	Beneficios por la venta de inmovilizado	
			-	-	-	-	- Total otros resultados	
		(383)	2.791	22.509	25.300	23.139	23.139	Beneficio de explotación
GASTOS/INGRESOS FINANCIEROS						GASTOS/INGRESOS FINANCIEROS		
		98	(1)	97	89	89	Ingresos financieros	
Gastos financieros	(21.201)	(6.408)	1.638	(25.971)	(23.753)	(23.753)	Gastos financieros	
		6.310	507	6.817	6.235	6.235	Diferencias de cambio	
		-	(21.201)	2.144	(19.057)	(17.430)	(17.430)	Resultados financieros netos
		-	-	-	-	-	Participación en beneficios/(pérdidas) del ejercicio de las entidades contabilizadas aplicando el método de la participación	
Beneficio/(pérdida) antes de impuestos de las actividades continuadas	(18.027)	(383)	(18.410)	24.653	6.243	5.710	5.710	Beneficio/(pérdida) antes de impuestos de las actividades continuadas
Gastos por impuesto sobre las ganancias	4.932	383	5.315	(8.640)	(3.325)	(3.041)	Gastos por impuesto sobre las ganancias	
Beneficio/(pérdida) después de impuestos de las actividades continuadas	(13.095)	-	(13.095)	16.013	2.918	2.669	2.669	Beneficio/(pérdida) después de impuestos de las actividades continuadas

(1) Las cifras aquí presentadas han sido obtenidas de la información financiera consolidada histórica de Zodiac.

4.2 Combinación de Negocios

A continuación se detallan los ajustes Proforma correspondientes a la contabilización de la Combinación de Negocios, así como las principales explicaciones de los mismos, como si esta se hubiera producido el 30 de junio de 2017 para la elaboración del Estado de Situación Consolidado Pro forma y al 1 de enero de 2017 para la elaboración de la Cuenta de Resultados Consolidada Pro forma:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA PROFORMA

En miles de Euros	AJUSTES DE LA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS		TOTAL AJUSTES DE LA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS
	ASIGNACIÓN DEL PRECIO DE COMPRA (4.2.1)	COSTES DE LA TRANSACCIÓN (4.2.2)	
ACTIVOS:			
Inmovilizado material	-	-	-
Inversiones inmobiliarias	-	-	-
Fondo de comercio	231.497	-	231.497
Otros activos intangibles	-	-	-
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	-	-	-
Activos financieros no corrientes	-	-	-
Otras cuentas a cobrar	-	-	-
Activos por impuestos diferidos	-	2.083	2.083
Total activos no corrientes	231.497	2.083	233.580
Existencias	-	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	-	-
Otros activos financieros corrientes	-	-	-
Instrumentos financieros derivados	-	-	-
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	-	(8.333)	(8.333)
Total activos corrientes	-	(8.333)	(8.333)
TOTAL ACTIVO	231.497	(6.250)	225.247
PATRIMONIO Y PASIVOS:			
Patrimonio neto	231.497	(6.250)	225.247
Participaciones no dominantes	-	-	-
Total Patrimonio Neto	231.497	(6.250)	225.247
Pasivos financieros con entidades de crédito	-	-	-
Instrumentos financieros derivados	-	-	-
Pasivos por impuestos diferidos	-	-	-
Provisiones	-	-	-
Subvenciones oficiales	-	-	-
Otros pasivos no corrientes	-	-	-
Total pasivo no corrientes	-	-	-
Pasivos financieros con entidades de crédito	-	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	-
Provisiones	-	-	-
Instrumentos financieros derivados	-	-	-
Total pasivo corrientes	-	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	231.497	(6.250)	225.247

CUENTA DE RESULTADOS FINANCIERA CONSOLIDADA PROFORMA

En miles de Euros	AJUSTES DE LA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS	TOTAL AJUSTES DE LA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS
	COSTES DE LA TRANSACCIÓN (4.2.2)	
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN:		
Ventas de mercaderías y productos term	-	-
Ingresos por prestación de servicios	-	-
Trabajos efectuados por el Grupo para a	-	-
Total ingresos de explotación	-	-
GASTOS DE EXPLOTACIÓN:		
Variación de existencias de producto terminado y en curso y aprovisionamientos de materia prima	-	-
Gastos de personal	-	-
Gastos de amortización y pérdidas por c	-	-
Otros gastos de explotación	(7.755)	(7.755)
Total gastos de explotación	(7.755)	(7.755)
OTROS RESULTADOS		
Beneficios por la venta de inmovilizado	-	-
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN	(7.755)	(7.755)
GASTOS/INGRESOS FINANCIEROS		
Ingresos financieros	-	-
Gastos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Resultados financieros netos	-	-
Participación en beneficios/(pérdidas) del ejercicio de las entidades contabilizadas aplicando el método de la participación	-	-
Beneficio/(pérdida) antes de impuestos d	(7.755)	(7.755)
Gastos por impuesto sobre las ganancias	1.939	1.939
Beneficio/(pérdida) después de	(5.816)	(5.816)

4.2.1 Asignación del precio de compra

Para la determinación provisional del coste de la combinación de negocios se ha utilizado la cotización de cierre de las acciones de Fluidra de 2 de noviembre de 2017, día anterior de cotización a la fecha de anuncio del Acuerdo de Inversión por parte de Fluidra, y que se determina como referencia en el Hecho Relevante publicado por Fluidra en fecha 3 de noviembre de 2017. El importe resultante de aplicar la cotización de 8,7 euros por acción a la fecha mencionada sobre los 83 millones de nuevas acciones que serán emitidas, según se detalla en la nota 1.2. de la presente Información Financiera Consolidada Proforma, asciende a 722.100 miles de euros. El precio de compra real se determinará en la fecha de finalización de la transacción, según el precio de la acción de Fluidra a dicha fecha. Una variación del 25% al alza o a la baja con respecto a los 8,7 euros por acción tomados como referencia a los efectos de la elaboración de la presente Información Financiera Consolidada Proforma daría como resultado un precio de compra de 902.625 miles de euros o 541.575 miles de euros respectivamente, con el consiguiente impacto sobre el fondo de comercio resultante (180.525 miles de euros más o menos respectivamente).

El análisis de la asignación de los valores razonables de los activos y pasivos de Zodiac no se ha realizado aún, y en consecuencia, el fondo de comercio mostrado en la Información Financiera consolidada Proforma es provisional. La determinación de estos valores razonables reflejará, entre otras cosas, la valoración de los activos tangibles e intangibles, como son las relaciones con clientes o la propiedad intelectual y marcas comerciales a la fecha de cierre de la transacción.

De la lectura de la Información Financiera Histórica de Zodiac se identifica un ajuste al valor contable de los pasivos financieros con entidades de crédito de Zodiac al 30 de junio de 2017, por importe de 25.978 miles de euros (29.645 miles de dólares estadounidenses de acuerdo al tipo de cambio al 30 de junio de 2017 utilizado y descrito en la Nota 4.1.3 del presente documento), para reflejar su valor razonable, tal y como se desglosa en la nota 9 de la información financiera histórica de Zodiac. Este se deriva fundamentalmente del impacto de los costes que forman parte de la tasa efectiva, tal y como se desprende de la comparación con los valores de reembolso desglosados en la nota 5 de la citada información histórica de Zodiac. No obstante este ajuste no se ha incorporado en la presente Información Financiera Proforma para no ofrecer una visión parcial del endeudamiento del grupo tras la fusión dados los importantes cambios en la estructura de financiación del nuevo grupo combinado en línea con lo expuesto en la nota 4.2.3.

Si bien los valores contables incluidos en la Información Financiera Histórica de Zodiac ha sido objeto de valoración a mercado al 20 de diciembre de 2016 como consecuencia de la contabilidad de compra aplicada con motivo de la combinación de negocios ocurrida en dicha fecha tras la entrada del actual accionista único, debido a que la determinación definitiva de los valores razonables por los que se incorporan los activos y pasivos de Zodiac se realizará con referencia al momento de la transacción, los mismos se verán afectados por la evolución de los negocios citados y sus operaciones contables hasta dicho momento, por lo que pudieran derivarse cambios en relación a los ajustes y datos Proforma contenidos en el presente documento.

La determinación provisional del coste de la combinación y del fondo de comercio es como sigue:

Valor de cotización de la acción de FLUIDRA al cierre 2/11/2017 (en euros)	8,7
Número de acciones a emitir por FLUIDRA	83.000.000
Coste de la combinación de negocios (miles de euros)	722.100
Menos:	
Patrimonio neto consolidado de ZODIAC al 30 de junio de 2017	490.603
Activos y pasivos adquiridos (miles de euros)	490.603
Fondo de comercio (miles de euros)	231.497

Tal y como se ha mencionado anteriormente, a efectos del presente Proforma, no se ha llevado a cabo el análisis de la asignación de los valores razonables de los activos y pasivos de Zodiac, de manera que el sobreprecio se ha asignado íntegramente como fondo de comercio. De acuerdo con lo establecido en la NIIF 3 (revisada), el Grupo cuenta con un periodo hasta 12 meses tras la efectividad de la fusión, cuando toda la información esté disponible y el valor razonable sea conocido, para concluir con dicho análisis.

En cualquier caso, y con la información disponible hasta la fecha de emisión de la presente Información Financiera consolidada Proforma, que incluye entre otros las valoraciones de asesores externos, así como los informes internos y externos relativos a las sinergias que razonablemente cabe esperar, los administradores de Fluidra consideran que no existen indicios de deterioro del fondo de comercio resultante de la contabilización de la combinación de negocios, que incluye el fondo de comercio registrado por Zodiac en su Balance. El Grupo efectuará el pertinente test de deterioro conforme a la NIC 36 al cierre del ejercicio 2018, ejercicio en el que se espera que dicha combinación se materialice.

4.2.2 Costes de la transacción

La transacción requiere de la involucración de bancos de inversión, asesores legales y fiscales, auditores, así como de otros asesores externos. Los costes de la transacción pendientes de incurrir a 30 de junio de 2017, que se han estimado en 8.333 miles de euros, han sido incluidos en la presente Información Financiera Consolidada Proforma, si bien se trata de gastos no recurrentes.

Del citado importe, 578 miles de euros corresponden a gastos directamente atribuibles a la ampliación de capital y, por tanto, han sido deducidos de la ampliación de capital, netos de un efecto fiscal de 144 miles de euros. El resto de gastos, que ascienden a 7.755 miles de euros, han sido reflejados directamente en la Cuenta de Resultados Consolidada Proforma, netos de un efecto fiscal de 1.939 miles de euros. A efectos del Estado de Situación Consolidado Proforma se ha asumido una reducción del epígrafe de efectivo y otros medios líquidos equivalentes por un total de 8.333 miles de euros, teniendo en cuenta el hecho de que estos importes se espera que sean pagados en el corto plazo.

4.2.3 Financiación

Como parte de los acuerdos suscritos entre Fluidra y Zodiac en fecha 3 de noviembre de 2017, ambas partes se han comprometido a hacer sus mejores esfuerzos para financiar el grupo resultante de la fusión de acuerdo con los términos y condiciones formalizados con un pool de tres entidades financieras mediante una carta de intenciones (*Best Efforts Engagement Letter*) y, en caso de no llevarse a cabo porque los cambios en las condiciones financieras (a cuyo ajuste está abierto el acuerdo) lo impidieran, acogerse a la financiación alternativa comprometida con las mismas entidades financiadoras (*Commitment Letter*). El porcentaje de participación en la financiación acordada bajo el acuerdo de intenciones (*Best Efforts Engagement Letter*) de las tres entidades financieras mencionadas está asimismo sujeta a variación incluyendo la incorporación de entidades financiadoras adicionales.

La finalidad de estos acuerdos es, en el caso del acuerdo de la carta de intenciones (*Best Efforts Engagement Letter*), refinanciar el endeudamiento actual de los respectivos grupos de ambas compañías y, en el caso de la financiación alternativa (*Commitment Letter*), refinanciar el endeudamiento actual del grupo Fluidra. Además, en ambos casos, se financiarían los costes de la transacción así como el capital circulante y otros propósitos generales corporativos.

Un detalle de los principales términos correspondiente a ambos acuerdos es el siguiente:

a) Acuerdo de intenciones (*Best Efforts Engagement Letter*):

- Préstamos multdivisa por aproximadamente 850 millones de euros en dos tramos: (i) 670 millones de dólares estadounidenses, y (ii) 270 millones de euros, con un plazo de 7 años.
- Crédito revolving multdivisa por 250 millones de euros, con un plazo de 6 años.
- Los tipos de interés están referenciados a diversos índices o tasas según las divisas y otros factores.
- Se establecen determinados costes de formalización, así como de no disposición de saldo con respecto al crédito revolving.

b) Financiación alternativa (*Commitment Letter*):

- Préstamo de 270 millones de euros, con un vencimiento establecido el 20 de diciembre de 2023. El tipo de interés está referenciados al Euribor.
- Crédito revolving multdivisa por 130 millones de euros, con un plazo de 6 años.

- Se establecen determinados costes de formalización, así como de no disposición de saldo con respecto al crédito revolving.

El acuerdo alternativo (*Commitment Letter*) establece unos honorarios para retribuir el compromiso, calculados como un 1,75% sobre el montante de la financiación otorgada, que se entienden devengados en el momento de la fusión. Dichos honorarios prevén importantes descuentos si se lleva a cabo el acuerdo de la carta de intenciones (*Best Efforts Engagement Letter*).

Si bien la intención de la Sociedad es suscribir los acuerdos de la carta de intenciones (*Best Efforts Engagement Letter*) y, por tanto, no aplicar los términos firmados bajo el acuerdo alternativo (*Commitment Letter*), como hipótesis realizada en estos estados financieros consolidados proforma, no se han ajustado los efectos de ninguno de estos acuerdos en la presente Información Financiera Pro forma por carecer la opción más probable (*Best Efforts Engagement Letter*) de carácter vinculante, siendo flexible para las partes, y de la suficiente seguridad en la concreción de sus términos. La financiación alternativa (*Commitment Letter*), siendo vinculante y estando definida en sus términos, no es la más probable según la opinión de los Administradores de la Sociedad a la fecha del presente documento, por lo que como hipótesis realizada en estos estados financieros consolidados proforma, no se han ajustado sus efectos. En ambos casos, se espera que la refinanciación califique como modificación sustancial desde el punto de vista de la NIC 39.

No obstante, con la información disponible, la Sociedad espera que la ejecución del acuerdo de financiación descrito en esta nota reduzca los costes financieros recurrentes del grupo consolidado, asumiendo como escenario más probable que la citada financiación se llevará a cabo en los términos contenidos en la carta de intenciones (*Best Efforts Engagement Letter*). Si dicho acuerdo hubiera estado en vigor desde el 1 de enero de 2017, los costes financieros recurrentes se hubieran visto reducidos en aproximadamente 3,8 millones de euros, ascendiendo los costes no recurrentes a 8,6 millones de euros, lo que hubiera representado un impacto neto negativo de 4,8 millones de euros en los primeros seis meses del ejercicio 2017. Los costes no recurrentes se derivan de la cancelación de la deuda original, de la ruptura de la cobertura de los swaps de tipo de interés existentes y de los costes fijos ligados a la financiación alternativa comprometida (*Commitment Fee*). Los pasivos financieros con entidades de crédito del grupo consolidado al 30 de junio de 2017, si dicho acuerdo hubiera estado en vigor a 30 de junio de 2017, se hubieran visto incrementados en aproximadamente 91,2 millones de euros. Este impacto incorpora el ajuste de aproximadamente 26 millones de euros para reflejar el valor razonable de los pasivos financieros con entidades de crédito de Zodiac al 30 de junio de 2017 en el proceso de asignación del precio de compra, según se explica en la nota 4.2.1.

Por el contrario, el impacto derivado de la ejecución del acuerdo de financiación alternativa (*Commitment Letter*), que la Sociedad ha suscrito para cubrirse de la contingencia de que la financiación del grupo no llegara a ejecutarse de acuerdo con el acuerdo de la carta de intenciones (*Best Efforts Engagement Letter*), pero que no considera como escenario más probable, hubiera incrementado el coste financiero recurrente de los primeros seis meses de 2017 en aproximadamente 2,8 millones de euros, ascendiendo los costes no recurrentes en este caso a 1,9 millones de euros, lo que hubiera representado un impacto neto negativo total de 4,7 millones de euros para el citado periodo. Los costes no recurrentes se derivan de la cancelación de la deuda original y de la ruptura de la cobertura de los swaps de tipo de interés existentes. Los pasivos financieros con entidades de crédito del grupo consolidado al 30 de junio de 2017, si dicho acuerdo hubiera estado en vigor a 30 de junio de 2017, hubieran incrementado en aproximadamente 95,7 millones de euros netos, los cuales ya incorporan asimismo los aproximadamente 26 millones de euros de ajuste al valor razonable mencionado en el párrafo anterior.

Por los motivos mencionados anteriormente, ninguno de estos impactos, que se desglosan a efectos meramente informativos, se ha incorporado al Estado de Situación o a la Cuenta de Resultados Consolidados Pro forma adjunta.

4.2.4 Plan de Incentivos

Ciertos directivos de Zodiac tienen un acuerdo de pagos basados en acciones de la sociedad Piscine Luxembourg Holdings 1 S.a.r.l. (“**LuxCo**”) firmado entre ambas partes durante el primer semestre del ejercicio 2017, el cual es susceptible de ser liquidado en efectivo en ciertos supuestos extraordinarios entre los que se encuentra la transacción objeto de la presente Información Financiera Consolidada Proforma (el “**Plan Original**”), motivo por el cual los acuerdos de fusión entre Fluidra y Zodiac contemplan la sustitución de dicho Plan Original por uno nuevo en los términos que serán suscritos entre Zodiac y los directivos beneficiados (el “**Nuevo Plan**”).

De acuerdo con la NIIF 2, Zodiac ha clasificado dicho Plan Original como “transacciones con pagos basados en acciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio”. Los instrumentos de dicho Plan Original están sujetos a condiciones de permanencia como empleados de Zodiac, de no transferibilidad, de no derechos de voto y de desinversión de Zodiac (*‘drag-along rights’* y *‘tag-along rights’*), así como a determinadas condiciones en caso de salida de los directivos. La metodología de valoración utilizada se ha basado en el método de Monte-Carlo y *‘binominal approaches’*. Las características principales del Plan Original figuran desglosadas en la nota 18 de la Información Financiera Histórica de Zodiac.

El Nuevo Plan, que será suscrito entre Zodiac y los directivos beneficiarios previa cancelación del Plan Original, otorga a dichos directivos tres instrumentos diferenciados:

- Acciones de LuxCo convertibles en acciones de Fluidra a la fecha de su liquidación para aquellos directivos que sean accionistas actualmente de LuxCo y sujetos al Plan Original (*“Common Equity roll-over”*).
- Acciones de LuxCo convertibles en acciones de Fluidra a la fecha de su liquidación para aquellos directivos que ostentan actualmente el denominado MIV, en un número equivalente de acciones al valor del MIV bajo el Plan Original (*“MIV Interest roll-over”*).
- Acciones restringidas adicionales de LuxCo, convertibles en acciones de Fluidra a la fecha de su liquidación (*“Restricted shares”*).

En general, los citados instrumentos están sujetos a condiciones de permanencia como empleados de la Sociedad, cumplimiento de objetivos financieros de los actuales accionistas de Zodiac, periodos de restricción para la enajenación de las acciones (*lock-up*) y opciones de recompra en el caso de que el directivo abandone la Sociedad. Los periodos de consolidación de los derechos y/o los de restricción para la enajenación de acciones dependen, según los casos, de la salida total o parcial de los actuales accionistas de Zodiac del accionariado de Fluidra, según los distintos tramos contenidos en los tres instrumentos del plan anteriormente mencionados. En todos los casos se trata de compromisos pagaderos en su práctica totalidad en acciones de Fluidra.

De acuerdo con la NIIF 3, el cambio de plan en esas circunstancias debe analizarse para determinar en qué medida su impacto debe computarse como servicios realizados con anterioridad a la transacción, con posterioridad a la misma o una combinación de ambos. Los servicios computables con anterioridad a la transacción serán parte del precio pagado, mientras que los servicios posteriores a dicha fecha tendrán su reflejo en la Cuenta de Resultados como salarios a lo largo del periodo que resta hasta devengar su derecho. La Sociedad, con el apoyo de asesores externos, ha analizado la diferencia entre los valores razonables de ambos planes al 31 de octubre de 2017. La metodología de valoración utilizada se ha basado en el método de Monte-Carlo sobre cuyos resultados se ha aplicado el correspondiente ajuste de comercialización por las restricciones sobre la enajenación de las acciones. Las principales hipótesis consideradas en el cálculo se refieren a:

- Cotización de las acciones de Fluidra: se ha tomado 8,7 euros por acción, en línea con la hipótesis asumida para la determinación del precio de compra (ver nota 4.2.1. de la presente Información Financiera Consolidada Proforma).
- Se ha considerado una tasa de volatilidad en el valor de acción similar a la histórica de los últimos 12 meses.
- Periodo de consolidación de los derechos: se han utilizado los plazos fijos estipulados en algunos tramos (4 y 5 años) y se han estimado las probabilidades de desinversión de los actuales accionistas de Zodiac en el horizonte de los próximos 5 años.
- Se ha considerado que todos los directivos permanecerán en activo.

De las valoraciones efectuadas, y teniendo en cuenta las hipótesis descritas anteriormente, se desprende que el impacto de la diferencia entre ambos valores razonables no alcanza los dos millones de euros por lo que cualquier prorrateo entre los periodos anterior y posterior a la fusión resulta inmaterial y, por tanto, no se ha incluido ajuste proforma alguno por este concepto.